



SAN LUIS, 30 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 7199/2026, mediante el cual el Director de Carrera de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Mgtr. Orlando SACOMANDI, solicita inscripción excepcional a la asignatura Seminario II (Retrato) en el marco de proceso de modificación de Plan de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-312/26 se inscribió excepcionalmente a los estudiantes en la asignatura Seminario II (Retrato) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía Plan de Estudio OCS -15/15.

Que el Profesor Responsable Lic. José Luis REZZANO eleva condición final de los estudiantes que cursaron la asignatura en el primer cuatrimestre 2026.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la condición final de los estudiantes de la asignatura la Asignatura Seminario II (Retrato) correspondiente al 3 año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía Plan de Estudio OCS -15/15, según el siguiente detalle:

Apellido(s)	Nombre	CONDICIÓN
Alaniz Falcon	Luciano Daniel	REGULAR
Barroso	Agustín	LIBRE
Carabias Vigil	Guadalupe	REGULAR
Carrizo	Sofía Guadalupe	REGULAR
Cieslak	Franco Gonzalo	REGULAR
Díaz Páez	Candela	REGULAR
Domínguez	Paola Andrea	REGULAR
Ferreyra	Sofía	LIBRE
Gómez	Sofía Noelí	LIBRE



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Gómez	Valentina Nahir	REGULAR
Guiñazú	Brenda Madelen	LIBRE
Hefling	Melany Nair	REGULAR
Huarte	Mauricio	REGULAR
Kravetz	April (Eipril)	REGULAR
Lorca	Enzo Ariel	REGULAR
Lucero	Roció Luna	REGULAR
Mandelli Roubineau	Agustina Edit	REGULAR
Manso	Dante	REGULAR
Márquez	Brunella Sol	REGULAR
Melo	Agustin	REGULAR
Morellato	Giuliana Antonella	LIBRE
Nahuelan	Andrea del Carmen	REGULAR
Nicolás	Angélica Elisa	REGULAR
Orellano	Luciana Guadalupe	LIBRE
Pedernera	Gianella	REGULAR
Rojo	Cinthia Micaela	REGULAR
Semeniuk	Noelia Estefanía	REGULAR
Sosa Humpiri	Bernardita	REGULAR
Sosa Mercau	Germán	REGULAR
Torres	Andrés Ezequiel	LIBRE
Torres	Esteban Gonzalo	LIBRE
Verdullo	Facundo Emanuel	LIBRE
Vilas	Constanza	REGULAR

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas